



DILIGENCIA

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD (EXPEDIENTE 2020014982)

Advertido el error en la memoria justificativa, del Procedimiento Abierto Simplificado (Nº 2020014982) para el Suministro de diverso mobiliario clínico para el Centro de Salud de Aguilar, dependientes de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

En el apartado 14 de dicha memoria justificativa hay que hacer la siguiente modificación:

Garantía del contrato:

Se establece un período de garantía mínimo para todo el equipamiento que integra el objeto del contrato, **de 12 meses** (pudiendo ser ampliado por el licitador), contados a partir de la fecha en que tenga lugar la recepción del mismo, una vez completada la instalación de todo el equipamiento, realizadas las pruebas de aceptación correspondientes y ejecutado el plan de formación al personal,

En Palencia,
LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

